

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional: 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGIȘLATIVO
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidar companie de la seguridad de mi atenta y distinguidad de la seguridad de mi atenta y distinguidad de la seguridad de l

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de inio de 2019

MERIDA, YUCATAN

FIRMA Edwing M

0 3 JUL 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCI

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-145/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Plubi you ceballor

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-145/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog, Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de juligade 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGUEDA (SOCIES. DED)

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

0 3 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. -225

FIRMA:



ECIBID

0 3 JUL 2019

MERIPA, YUCATAN, MEXICO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVOS IN otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-145/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIR MARCOS MCOLÁS RODRÍGUE? AU?

DE C B D D

O 3 JUL 2019

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de Mo de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

ERIDA, YUSTES DE NTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-145/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 5 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, suscrita por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez; b) Distribución de: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebídas Alcohólicas y Tabaco del Estado de Yucatán, signada por las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; 3.-Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

One (7:37/15)